

6.12. PROFESIONAL DE TERAPIA FÍSICA PARA LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106-PP INCLUSIÓN
Actividad	5004308
Intervención	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA (PRITE)
Puesto:	PROFESIONAL DE TERAPIA FÍSICA PARA LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA
Dependencia	Director(a) del CEBE
PERFIL DEL PUESTO	
Requisitos	Detalle
Experiencia	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado como docente. Experiencia Específica: Experiencia laboral específica 09 meses en el trabajo con personas con discapacidad.
Competencias	Habilidades comunicativas y empatía. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad de escucha y tolerancia.
Formación Académica	Técnico Superior Pedagógico Completo.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado, Especialidad o cursos de capacitación en terapia física o rehabilitación. Cada curso deben tener de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas
Conocimientos mínimos y deseables	- Desarrollo infantil temprano. Trabajo individual y grupal en entornos no escolarizados. Trabajo con familias. Organización y programas en Intervención Temprana.
MISIÓN DEL PUESTO Y/O CARGO	
Contribuir a garantizar el desarrollo infantil de los niños de 0-3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, que reciben los servicios de los Programas de Intervención Temprana a través de acciones que favorezcan el desarrollo de sus competencias según el grupo etario y en el marco del plan individual de atención de cada niña o niño.	
FUNIONES DEL PUESTO	
a.	Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del PRITE para orientar y fortalecer el servicio educativo que ofrece.
b.	Participar en la evaluación psicopedagógica de los niños y niñas del PRITE así como la elaboración del plan individual de atención.
c.	Participar con docentes y no docentes del PRITE en el fortalecimiento de competencias para el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años.
d.	Capacitar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor.
e.	Informar a las familias sobre el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0-3 años y comprometer su participación permanente en el proceso de formación integral del menor.
f.	Elaborar informes de inicio, proceso y final del grupo de niños y niñas a su cargo.
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director/Coordinador PRITE.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del Servicio	Institución Educativa Especial María Del Rosario y María Guadalupe
Duración del contrato	Desde el 25/03/2020 hasta el 30/06/2020.
Contraprestación mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

